



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 24 DE PALMA DE MALLORCA

**10100**

*Declaración de herederos 238/2015 sobre otras materias*

DON/DOÑA SILVIA MARTINEZ POMAR SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 24 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 238/2015 por el fallecimiento sin testar de D/ña. FEDERICO SILVESTRE CURTO BLASCO ocurrido en Palma de Mallorca el día 20 de SEPTIEMBRE de 2014 promovido por Dña. CATALINA CURTÓ BLASCO Y D. ESTEBAN RICARDO CURTÓ BLASCO, parientes en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho Abril de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

